

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de del Consejo General de Educación, acceda a lo solicitado por el Colegio Luterano “El Redentor”, sobre la creación de un establecimiento de enseñanza pública de gestión privada perteneciente a la Iglesia Evangélica Luterana Argentina a través de su Congregación de la ciudad de San Salvador.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2021.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

